

## **Licenciatura en Tecnologías Computacionales**

**Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana**

**Vigencia: 10 de mayo de 2016 al 9 de mayo de 2021**

### **Programa acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación CONAIC A.C.**

Los esfuerzos realizados en la Facultad de Estadística e Informática en los últimos años han sido reconocidos por CONAIC A.C., el cual es un consejo de trascendencia nacional e internacional.

El perfil con el que la Licenciatura en Tecnologías Computacionales fue acreditada es el perfil de **Licenciatura en Informática – A**, el cual CONAIC A.C. lo define de la siguiente manera:

*Profesional con conocimientos sólidos de las Tecnologías de Información aplicadas al proceso administrativo de las organizaciones. Estratega tecnológico que desarrolla e implanta soluciones informáticas para apoyar la competitividad desarrolla e implanta soluciones informáticas para apoyar la competitividad y procesos para administrar conocimiento y proveer agilidad a las organizaciones.*

Para CONAIC A.C., el perfil antes mencionado es un perfil de tipo eminentemente profesional, que posibilita que los estudiantes puedan continuar con estudios de posgrado, tanto en las ciencias y tecnologías de la información como en las áreas beneficiarias de sus aportaciones.

Los esfuerzos para la acreditación del programa de Licenciatura en Tecnologías Computacionales se suman a un compromiso social importante que obedece a ofrecer egresados con calidad mundial y capaces de desarrollar con calidad su trabajo.

Los criterios con los que la licenciatura fue evaluada para la acreditación son los siguientes:

- Personal Académico
- Estudiantes
- Plan de estudios
- Evaluación del aprendizaje
- Formación integral
- Servicios de apoyo para el aprendizaje
- Vinculación
- Investigación
- Infraestructura
- Gestión institucional

Enlace a reconocimiento de acreditación:

<https://www.uv.mx/fei/files/2014/01/constancia-Copaes2.pdf>